

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 18 de Rosario y en autos VERA, DANIELA STEFANIA y otros c/CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Demanda de derecho de consumo; 21-02950131-6 se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 31/10/2022: Agréguese los poderes especiales acompañados, los que deberá acompañar en su original y reponer en el plazo de diez días. Cumplimente con el decreto de fecha 26 de octubre de 2022, emplácese a los herederos en los términos del art. 597 del CPCC. Firmado Dra. Beade, Dra. Gueiler. se hace saber que mediante esta publicación se esta citando a los herederos de VERA MARCELINO ANDRES, DNI 13.463.644, fallecido el día 30/08/2016. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria (Suplencia).

§ 35 493927 Feb. 16 Feb. 22

Se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley a ECHESORTU Y CASAS S.A. y/o contra quien resulte titular registral del inmueble que se pretende usucapir situado en calle QUIROGA N° 2297 de Rosario, inscripto el dominio en el Registro General Rosario al T° 129 F° 129 N° 4594 de fecha 19/01/1943, Partida del Impuesto Inmobiliario N° 160312-310812/0000-2, Nomenclatura Catastral 12/038/025/000/000, a fin de que haga/n valer sus derechos dentro de los autos SANTILLAN, ADRIANA ZULEMA C/ ECHESORTU Y CASAS SA S/ JUICIOS SUMARIOS - CUIJ 21-12641084-8 JUZG. DE 1RA. INSTANCIA DE CIRCUITO N°3 a cargo de la Dra. Canaño, Secretaría de la Dra. Curé. DESCRIPCION DEL INMUEBLE CONFORME PLANO Y MEMORIA DE MENSURA: Lote "A" de la Sección 12 Manzana 38 Gráfico 25 encierra una superficie total de 128,21m2.- Arranque en la intersección de calles Alvear y Pje. Quiroga, con frente al Norte de 12,34ms. (lado AB) lindando con Pe. Quiroga y frente al Oeste de 10,39ms. (lado AD) lindando con calle Alvear. En su costado Este (lado BC) tiene 10,39ms. lindando con Echesortu y Casas. En su costado Sur (lado CD) tiene 12,34ms. lindando con Lino R. Oliveira. "ROSARIO, 08 de junio de 2022 Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañada. Désele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de USUCAPIÓN en los términos expresados. Imprímase al. presente el trámite de juicio sumario (art. 408 ss. y cc del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Agréguese la documental acompañada que deberá certificar por ante la Actuaría. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda, a la Fiscalía de Estado Provincial y Agencia de Administración de Bienes del Estado a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría Electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 del CPCC. Fdo. Dra. Camaño. Jueza: Dra. Curé, Sec."

§ 55 493931 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial 15 de Rosario y en autos PEREYRA, ROBERTO VICENTE C/ ARRASTIA, FRANCISCO GREGORIO S/ESCRITURACIÓN 21-02845326-1 se hace saber que se dicto lo siguiente: N 820 Rosario 27.09.22: FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condenar a los demandados SUSANA DELFINA CALVO, DNI N° 1.038.975. y RUBÉN ADRIÁN MAGHENZANI, DNI N.º 13.509.997. a otorgar a favor del Señor ROBERTO VICENTE PEREYRA, DNI N° 11.549.628., dentro del término de quince (15) días de notificada la presente, la escritura traslativa de dominio del inmueble descrito en los VISTOS, bajo apercibimiento de ser otorgada la misma por este Juzgado y a su costa si las condiciones del dominio lo permiten. 2) Costas por su orden (art. 252 CPCC) y costas del defensor de oficio a cargo del actor conforme considerandos precedentes.- Insértese y hágase saber. Dr Bellizia Dra sapei.

\$ 35 493926 Feb. 16 Feb. 22

Autos: CORDOBA MIGUEL /BRUNAT CARLOS s/Daños; 21-11678750-1. Rosario, 19 de Septiembre de 2022. Fecha que surge del siete Septiembre de 2022. Por recibidos hágase saber la Jueza que va a entender. Hágase saber que los presentes caratulados tramitarán según las normas dispuestas para el juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los herederos del codemandado Juan Ignacio Vaca a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. De conformidad con lo dispuesto en el art. 597 CPC cítese por edictos a los herederos de Juan Ignacio Vaca en el término y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza), Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Sabrina Mercedes Rocci, secretaria (S).

\$ 35 491225 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Brancatto, Maria Angela (D.N.I. N° 4.964.334), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BRANCATTO, MARIA ANGELA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02964712-4), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo Mariana Micheletti, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante BERGHELLA, OSVALDO JUAN (LE 6.004.204), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERGHELLA, OSVALDO JUAN S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02943310-8), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AGUIRRE, ALICIA GRACIELA D.N.I.10.495.737 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AGUIRRE, ALICIA GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02940024-2). lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EMILIO JOSE PEREZ L.E. 6.063.015 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREZ, EMILIO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02963550-9). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante FARINETTI, EMILCE NORMA (D.N.I. 5.507.338), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FARINETTI, EMILCE NORMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02958426-2), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA NELIE ABRIGO (DNI 3.218.131) y LUIS IGNACIO ESPINDOLA (DNI 5.969.831) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ESPINDOLA, LUIS IGNACIO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02963784-6 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA ROSA ALCARA (DNI 5.281.368) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ALCARA, JUANA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02963930-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo:

MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS VILLA (DNI 6.011.004) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VILLA, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02963079-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos o a quienes se crean con derecho a la sucesión del causante PETISCE, VICENTE CARLOS (D.N.I. 6.013.338), en los términos de los artículos 2.289, 2.292, ss. y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), sin perjuicio de la notificación por cédula a los que se les conozca su domicilio, debiendo la actora denunciarlos en autos. Autos caratulados: "PETISCE, VICENTE CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02965470-8), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MINUCCI VIRGILIO ALBERTO (D.N.I. 13.868.734), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MINUCCI VIRGILIO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-25442174-7), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLIVERA, JUAN CARLOS D.N.I. 22.833.106 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OLIVERA, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuj 21-02951250-4. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FRANCISCO RAFAEL FERNANDO PAOLA, LE 6.014.147 Y MARTHA SUSANA VICEVICH, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PAOLA, FRANCISCO RAFAEL FERNANDO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02961714-4). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUMBERTO ANTONIO SECONDO (DNI 12.268.923) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SECONDO, HUMBERTO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02963658-0 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTA ANTONIA BUTTERA, D.N.I. 2.482.579 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BUTTERA, MARTA ANTONIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02963135-9). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BENIGNO SALVADOR ACOSTA (DNI 5.410.768) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ACOSTA, BENIGNO SALVADOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02964844-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRO LUIS CHIODINI (DNI 6.044.177) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CHIODINI, ALEJANDRO LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02961642-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MATEASOVICH, ANGEL ILARIO (D.N.I. 6.041.820), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MATEASOVICH, ANGEL ILARIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02959167-6), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMEN LOPEZ, D.N.I. 5.546.844 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOPEZ, CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02919250-9). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante RAMIREZ, RAFAEL PASCUAL (D.N.I. 6.043.086), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RAMIREZ, RAFAEL PASCUAL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02961863-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GLADYS NORMA BEIGT, D.N.I. 4.252.257 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BEIGT, GLADYS NORMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02964198-3). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN JOSE HUESO, D.N.I. 5.974.477 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HUESO, RUBEN JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02963017-5). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante POSATA, GIANFRANCO (D.N.I. 92.340.663), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "POSATA, GIANFRANCO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02964387-0), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante PALACIOS, MARIA ESTER (D.N.I. 13.307.286), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PALACIOS, MARIA ESTER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02962594-5), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA MARIA CAMPORA (D.N.I.. 5.134.380) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CAMPORA, ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02965256-9" . Rosario, .-

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIA RAQUEL ANGEL (D.N.I.. 4.096.299) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ANGEL, JULIA RAQUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02962011-0" .Rosario, .-

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARISA BEATRIZ BUGGIOLACCI (D.N.I.. 16.155.576) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BUGGIOLACCI, MARISA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02964923-2" .Rosario, .-

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BEATRIZ MANUELA AMOROSO (D.N.I.. 6.479.291) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "AMOROSO, BEATRIZ MANUELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02963508-8" .Rosario, .-

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN MATIAS LEDESMA (D.N.I.. 7.126.230) y de BUENAVENTURA LOPEZ (D.N.I. 9.269.501) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LEDESMA JUAN MATIAS Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-02951626-7" . Rosario, .-

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Eduardo Abonizio (DNI 6.112.084) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ABONIZIO, HECTOR EDUARDO S/ SUCESORIO - 21-02963369-7.-

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA MERCEDES SERRA (DNI 12.112.152) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SERRA, MARÍA MERCEDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-23548197-6). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR ERNESTO DIEZ (D.N.I. 13.448.950), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DIEZ, OMAR ERNESTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02964906-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA ISABEL ALLOATTI (D.N.I. 13.919.493), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALLOATTI, MARIA ISABEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02964335-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELVIRA VEGA (DNI 13.324.606) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VEGA, ELVIRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02962311-9). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PALMIRA ESTELA GIORDANO D.N.I. 2.493.403 por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIORDANO, PALMIRA ESTELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02957222-1)

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLINDA MARIA DELLA FELICE (L.C.. 1.510.762) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DELLA FELICE, OLINDA MARIA S/ SUCESORIO - 21-02965035-4" . Rosario, .-

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA LUISA GALDOS, D.N.I. 6.526.261 y ANTONIO CARDINI, L.E. 2.177.318 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GALDOS, MARIA LUISA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02948791-7)

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTIAN ALEXIS RAMIREZ (D.N.I.. 37.890.392) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "'RAMIREZ, CRISTIAN ALEXIS S/ SUCESORIO - 21-02959670-8'". Rosario.-

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EUGENIO LEOPOLDO ENCINA (D.N.I.. 5.752.483) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ENCINA, EUGENIO LEOPOLDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02965187-3". Rosario .-

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario Alberto Taborda (DNI 12.729.943) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TABORDA, MARIO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02963973-3.-

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ESTEBAN MORAN SANTANA (D.N.I. 6.010.831) y MIRIAM SUSANA TOLEDO (DNI 3.184.229), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANTANA, ESTEBAN MORAN Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02963330-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 16

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat, DRa. Laura M. Barco, secretaria del Dr. Darío Loto, en autos SANCHEZ EDIT EGLI s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-26421885-0 se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Edit Egli Sánchez DNI N° 6.179.571, para que dentro del termino de ley comparézcanla tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 16° Nominación de Firmat, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don Rogelio Pascual Belluschi, L.E. N° 6.092.351, y Doña Ivis Carouna Bessone, L.C. N° 5.832.362 por un día, para que lo acrediten dentro del plazo de ley. Autos caratulados BELLUSCHI ROGELIO PASCUAL Y BESSONE IVIS CAROLINA s/Declaratoria de herederos; Expediente N° 21-26421998-9. Se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Dr. Darío Loto, Secretario. Firmat,

febrero de 2023.

\$ 45 Feb. 16

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Firmat. Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco. Secretario Dr. Dario Loto, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Ana Maria Carpinetti, DNI N° 04.500.141, por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CARPINETTI ANA MARIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N°: 21-26422140-1. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día- y se fijen en el tablero de Juzgado - Firmado. Dra. Laura Barco, Jueza. Dr. Dario Loto, Secretario. Firmat, Febrero de 2023.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco (Jueza), Secretaria a cargo del Dr. Dario Loto (Secretario), dentro de los autos caratulados SPESSOT LEONARDO DOMINGO Y ANGELOZZI DELIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26422110-9, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de los causantes Leonardo Domingo Spessot, titular del DNI N° 03.089.767, Delia Angelozzi, titular del DNI N° 5.844.006, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, Febrero de 2023.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Pcia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Horacio Ermano Gentiletti para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados GENTILETTI HORACIO ERMANO s/Sucesiones-Inst. tardías-Sumarias-Volunt.; CUIJ N° 21-26420102-8, año 2021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 2023. Dr. Dario Loto, secretario.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y laboral N° 16 de Firmat, se cita y llama y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante Mustafa Francisco DNI N° 6.107.789, quien falleció en la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, el día 07 de julio del año 2022, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulado MUSTAFA FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; Expediente CUIJ N° 21-26421821-4.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Firmat a cargo de la Dra. Laura Barco (Juez), secretaria del Dr. Dario Loto, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Reali Alberto Idel DNI Nº 6.134.861 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados REALI ALBERTO IDEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-26421828-1. Firmat, Santa Fe. Fdo. Dra. Laura Barco, Juez – Dr. Dario Loto, secretario.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Pcia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don Héctor Raúl Moreno y Doña Erminda Elda Montechiari para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MORENO HECTOR RAÚL Y MONTECHIARI ERMINDA ELBA s/Sucesiones-Inst. tardías-Sumarias-Volunt.; CUIJ Nº 21-26421081-7, año 2022. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 2023. Dr. Dario Loto, secretario.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Pcia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Hernández Elmo Edgardo para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados HERNANDEZ ELMO ELMO EDGARDO s/Sucesiones-Inst. tardías-Sumarias-Volunt.; CUIJ Nº 21-26420737-9, año 2022. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 2023. Dr. Dario Loto, secretario.

\$ 45 Feb. 16

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, secretaria del autorizante Dra. Sandra González, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Argüello José Ricardo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ARGUELLO JOSE RICARDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25862823-0. Casilda, Febrero de 2023. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Feb. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 - Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M Marzi llama a los herederos acreedores, legatarios de don Rinaldo Luis Barison y/o Rinaldo Luis Barisson (LE N° 3.090.970) por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BARISON RINALDO LUIS s/Sucesión; CUIJ N° 21-25819654-3 (Expte N° 249/2008). Casilda, Febrero de 2023. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elsa Olga Villar, DNI N° 4.822.582, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados VILLAR ELSA OLDA s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-25862693-9 - Año 2022. Casilda, 2023. Dra. Sandra González, secretaria.

\$ 45 Feb. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: NAHUEL RODRIGO DIAZ c/RAMALLO ADELINA s/Cobro de pesos laboral (21-17073939-3) se ha ordenado: Cítese y emplácese a los pretensos herederos de la Codemandada Adelina Ramallo, que hubieren comparecido dentro del expediente sucesorio que obra unido por cuerda, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días,

bajo apercibimientos de ley, notificándose a los mismos por cédula al domicilio denunciado en aquellos caratulados; y no habiéndose dictado aún declaratoria de herederos, cítese y emplácese a los posibles herederos que pudieren existir para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. (Art. 597 del CPCCSF). Fíjese nueva fecha de audiencia testimonial para el día 10 de marzo de 2023 9 hs., debiendo encontrarse completada la representación de los herederos previo a su celebración. Notifíquese por cédula. San Lorenzo. Dra. Peretti, Secretaria.

\$ 33 493291 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Circuito de San Lorenzo dentro de los autos caratulados "ESPINOZA VENEGAS, JAIME SISFRIDO C/ OCUPANTES ILEGÍTIMOS Y OTROS S/ ACCIÓN REIVINDICATORIA", CUIJ nº 21-23291132-5 se ha ordenado: "SAN LORENZO, 13 de Octubre de 2022 Agréguese partida de defunción en copia que deberá certificar por ante la Actuaría. A fin de integrar correctamente la litis y ordenar el procedimiento, cítese y emplácese a los herederos de la parte actora Sr. JAIME SISFRIDO ESPINOZA VENEGAS DNI 92.401.420 a efectos de que hagan valer los eventuales derechos que consideren les correspondan en la causa judicial de referencia, prosiga el mandatario en su gestión en los términos de ley (arts. 47 Y 73 CPCC). Asimismo acompañe informe del Registro de Procesos Sucesorios a fin de determinar si existe sucesorio abierto". Fdo: Dr. Sebastián José Rupil (Juez en suplencia), Dra. Jimena Muñoz (Secretaria).

\$ 33 491344 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Circuito de San Lorenzo dentro de los autos caratulados "BRAVO RUBEN LUIS C/ MOLINA JOANA GISEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", CUIJ nº 21-23400045-1 se ha ordenado: "SAN LORENZO, 11 de Octubre de 2022. Con el objeto de garantizar el derecho de defensa en juicio y la efectiva vigencia del principio de bilateralidad, emplácese a la codemandada Joana GiselMolina por edictos para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. A la solicitud de rebeldía del codemandado Samuel Alejandro Molina, firme que estuviere el presente se proveerá.". Fdo: Dr. Sebastián José Rupil, Juez en suplencia. Dra. Jimena Muñoz, Secretaria Subrogante.

\$ 33 491346 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nicolini Hugo Alberto (DNI N° 18.067.700) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: NICOLINI HUGO ALBERTO y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25441916-5.

\$ 45 Feb. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nº 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Daniel Alberto Escudero, DNI Nº 11.965.498, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Expte. CUIJ Nº 21-25442083-9; ESCUDERO DANIEL ALBERTO s/Declaratoria de herederos. San Lorenzo, febrero de 2023. Dra. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 1ra Nominación de la ciudad de San Lorenzo, cítese y emplácese a los herederos acreedores y legatarios del causante y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes Mirta Isabel Vietto DNI Nº 6.018.033 Y Diana Edit Cavagnero DNI Nº 12.398.528, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal (Art. 67 CPCC modif. P. ley 11.187) para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días. Hágase saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Autos Caratulados: VIETTO MIRTA ISABEL Y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25440529-6.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Josefa Navidad Méndez D.N.I. Nº F 6.017.873 por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal (art. 67 CPCC modif. p/Ley 11287) por un día para que se acrediten dentro del plazo de treinta días . Autos Caratulados: MENDEZ, JOSEFA NAVIDAD s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-25441792-8. Fdo. Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez), Dra. Luz M. Gamst (secretaria). San Lorenzo 29 de septiembre de 2022

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de 1ª Inst. Civil y comercial 2ª Nominación sec. Única de la localidad de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Angela Pistacchi, DNI Nº 2.833.111 por el causante, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal (Art. 67 CPCCSF). Autos Caratulados: PISTACCHI, ROSA ANGELA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-25442058-9). Fdo. Dra. Melisa V. Peretti (secretario). Dra. Stella Maris Bertune (Juez). San Lorenzo 01 de diciembre de 2022.

\$ 45 Feb. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra.. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. DANIEL ALBERTO ESCUDERO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Febrero de 2023. Dra. Luz m. Gamst Secretaria.-

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación, Sección Unica, de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Don AMADO CARLOS PAIOLA (D.N.I 6.173.227) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados; "PAIOLA AMADO CARLOS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-25441932-7).

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era Nominación de San Lorenzo dentro de los autos caratulados MARTINEZ LOLA DEL CARMEN S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25442081-3 se ha ordenado: "SAN LORENZO, 17 de Noviembre de 2022. Por presentado, constituido domicilio procesal, en el carácter invocado con patrocinio letrado. Estando justificado el fallecimiento del causante, LOLA DEL CARMEN MARTINEZ (01/03/2021), dénese por iniciadas las presentes medidas sobre declaratoria de herederos. Glótese la documental acompañada. Cumpliméntese con lo dispuesto en art. 2340 CCN, debiendo el interesado expresar si el decreto que pretende es exclusivo o si concurren otros herederos. Cítese y emplácese a los herederos (por cédula si se conociera domicilio), acreedores y legatarios del causante y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal (art. 67 CPCC modif. P ley 11.187) para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días. Hágase saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Asimismo se hace saber, que en caso de existir bienes, deberán proceder conforme art. 2342 CCN. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Recábense los informes previstos por las leyes 8100 y 5110. Ofíciase al Registro de Actos de Última Voluntad. Acompañe los autos "BAIGORRIA, SEVERIANO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij 21253189042 para ser unidos por cuerda." FIRMADO: DRA. LUZ M. GAMST (Secretaria) DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO (Juez).

\$ 45 Feb. 16

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, DRA. AGUEDA M. ORSARIA, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. FERRETTI GUSTAVO ADOLFO, DNI N° 8.375.509, para que lo acrediten dentro de los treinta días. .- Autos: "FERRETTI GUSTAVO ADOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cuij 21-25658046-9. Fdo. DR. ALEJANDRO DANINO (SECRETARIO).-

\$ 45 Feb. 16

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez Dr. Alejandro H. Lanata, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, secretaria a cargo de la Dra. Irrazábal en autos DE FILIPPI SEVERINO s/Sucesiones-Insc. Tardías-Sumarias-Volunt.; CUIJ N° 21-26470912-9 se cita a todos los interesados con derechos a los bienes del acervo hereditario de Don Severino De Filippi, LE N° 6.123.843. Fechado: Melincué, 12 de diciembre de 2022. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 45 Feb. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Luciana P. Parenti se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rufach Antonio Ernesto, DNI N° 5.973.468 para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RUFACH ANTONTO ERNESTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24619165-1. Venado Tuerto, 15 de Febrero de 2023. Dra. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 16

Por disposición del Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Rosso, Jueza; Secretaria Subrogante de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Melisa Estefanía Mansilla, DNI N° 34.172.095, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Caratulados MANSILLA MELISA ESTEFANIA s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-24619373-5. Venado Tuerto, 14 de Febrero de 2023. Dra. Luciana Parenti secretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 16
